

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 020-2020
DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2020**

000230



En cumplimiento al Decreto de Urgencia N° 026-2020 y el Reglamento Interno de Concejo, en la que se autoriza el empleo de la modalidad de trabajo remoto en el sector público y privado, para prevenir la propagación del coronavirus en todo el país y mediante el cual se dispone las sesiones virtuales desde nuestros lugares de aislamiento, siendo las 10:05 de la mañana del día 27 de octubre del año 2020, con la participación en línea de los miembros del Concejo Municipal, mediante sistema de videoconferencia, bajo la presidencia del señor Alcalde **ING. WILDER MANYAVILCA SILVA** y la actuación de la Abog. Shirley Marleny Correa Cornejo en su condición de Secretaria General, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de La Mar.

El Señor Alcalde encargado, previo el saludo cordial a los miembros de Concejo, Ordena a la Secretaria General Abogada Shirley Marleny Correa Cornejo, a efecto de que compruebe la asistencia para el Quorum respectivo. -----

En cumplimiento de lo ordenado se toma lista de los asistentes a la Sesión de Concejo, en el orden siguiente: -----

I. ASISTENCIA: -----

- | | |
|---|-----------|
| • Regidor, TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA, con DNI N° 2868152. | Presente. |
| • Regidor, ROMNEL CAMPOS BEDOYA, con DNI N° 28290901 | Presente. |
| • Regidor, EFRAIN MARTINEZ ATAO, con DNI N° 42199905 | Presente. |
| • Regidor, IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES, con DNI N° 08109421 | Presente. |
| • Regidora, YULAY PAREDES ARCE, con DNI N° 44606059 | Presente. |
| • Regidor, ANGEL QUISPE CCORAHUA, con DNI N° 28712948 | Presente. |
| • Regidor, MIGUEL ANGEL VILA ROMERO, con DNI N° 42796224 | Presente. |
| • Regidor, JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO, con DNI N° 28709730 | Presente. |
| • Regidor, OCTAVIO AIVAR DEL PINO, con DNI N° 28291884 | Presente. |

Luego de constatar el Quorum Reglamentario, queda válidamente instalada la Sesión de Concejo Municipal; por lo que, el señor Alcalde saludó la presencia de las/os Regidores/as y apertura la Sesión. -----

II. AGENDA: -----

- 1) Informe N° 185-2020-MPLM-SM/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto referente al Gasto de Inversión del año 2020 de la Municipalidad Provincial de La Mar. -----

III. DESPACHOS: -----

- 1) Informe N° 062-2020-MPLM-SM/UREC-GCCS, del jefe de la Unidad de Rentas y Ejecución Coactiva referente a la Información sobre la deuda pendiente por alquiler de tiendas y puestos del mercado de abastos de San Miguel.
- 2) Informe N° 070-2020-MPLM-SM-GDE/DVBC-G, del Gerente de Desarrollo Económico referente Informe de la situación del tractor agrícola en situación de afectación de uso. -----

IV. INFORMES: -----



El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----



- El señor alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, señala que el día 20 de octubre del presente año estuvo en la Municipalidad Provincial de La Mar atendiendo en la oficina y se dio inicio de las actividades de Trabaja Perú. Los días 21 y 22 de octubre estuvo atendiendo en la Oficina. El día 23 de octubre estuvo en los distritos de Anco, Samugari y Anchiway para ser la verificación de los Proyectos que se vienen ejecutando. El día 24 de octubre del presente año estuvo en el distrito de Santa Rosa y Ayna en la verificación de los trabajos que se viene ejecutando en la municipalidad. El día 25 del presente año estuvo en los Centros Poblados de Rosario y Ccentabamba en reunión con las autoridades y el día 26 de octubre estuvo atendiendo en la municipalidad. -----

000231



- Regidor, Teodosio Zamora Figueroa: Señala, que el día 20 de octubre del presente año acompañe al señor Alcalde a la comunidad de Palcca con la finalidad de dialogar con los propietarios afectados sobre la trucha construidas a la obra Construcción de cuatro Ccochas en jurisdicción de San Miguel Socos y Condoray, en esta reunión se participación los propietarios, señora Agustina Salvador Araucó y señor Hernán Auqui, realizamos la reunión anteriormente han realizado ya bloqueos correspondientes en base de piedras grandes, lo cual llegamos a mejor entendimiento para que no vuelva suceder esta clase de bloqueos que perjudica el avance de obra, la comunidad de libre acceso del tramo para el ingreso de los materiales a la obra en construcción y quedando la próxima reunión se realizara el día 29 de octubre del presente año para entregar el apoyo social, este mismo día acompañe al señor Alcalde juntamente con la Regidora Yulay Paredes Arce y Regidor Ronmel Campos Bedoya, el inicio con Programa "Trabaja Perú" de diferentes actividades: Limpieza, mantenimiento y señalización de la alameda del Cementerio General del distrito de San Miguel; Actividad: Limpieza, Mantenimiento y acondicionamiento del parque, avenidas, calles, pasajes, quebrada Linares en el Centro del Distrito de San Miguel, cabe señalar que estas actividades benefician a más de 250 familiares, así mismo se viene cumpliendo con todos los Protocolos saneamiento para la vigilancia, prevención y control del Covid - 19, en la ejecución de las distintas modalidades del Programa "Trabaja Perú". El día 21 de octubre de 2020 acompañe al señor Alcalde con la finalidad de realice la constatación en lugar de los hechos juntamente con la Regidora Yulay Paredes Arce, sobre la ruptura de tubo matriz de agua potable y cables eléctricos, acceso de canal de irrigación en Sector de Huayanay los cuales ha generado problemas entre la comunidad y la empresa que ejecuta de Obra Mejoramiento del Servicios de Transpirabilidad del camino vecinal y la empresa llegamos en mejor entendimiento donde la empresa se comprometió la reparación de los daños y perjuicios que ocasiono antes mencionado, de hoy hacia adelante a realizar los trabajos en coordinación con las autoridades del lugar, porque anteriormente estuvieron realizando trabajos de socializar y/o sensibilizar a la Comunidad en general. Este día mismo realizamos la constatación en lugar de los hechos juntamente con señor alcalde y la regidora Yulay Paredes Arce, la ejecución de la Obra Mejoramiento del Servicios de Transpirabilidad del Camino vecinal de la Comunidad de Ccachitupa del distrito de San Miguel, Provincia de La Mar - Ayacucho, en esta obra realizamos la constatación de los hechos encontrando la ruptura de tubo matriz de agua potable que abastece a ciudad de San Miguel lo cual genero el desabastecimiento de elemento vida en la ciudad, también constamos la permanencia de los Ingenieros Residente y Supervisor de la obra antes mencionada. El día 22 de octubre de 2020, participo en representación del señor alcalde en la capacitación que organizo ONAMIAR - Organización de Mujeres indígenas, andinas y amazónicas, que se llevó a cabo en salón de actos de la municipalidad, sobre tema autogestión indígena, derecho y la libre determinación e incidencia indígena, con la participación de los líderes. El día 23 de octubre del presente año, participo en representación del señor alcalde en la inauguración Mejoramiento del Servicios de Transpirabilidad del Camino vecinal de la Comunidad de Cusay a Villa Canaán. --



- **Regidor, Romnel Campos Bedoya:** señala que el día 20 de octubre del presente año participo en el Inicio de la actividad de Trabaja Perú. -----



- **Regidor Efraín Martínez Atao:** Señala que el día 20 de octubre de 2020, Participo realizando una visita inopinada, a la carretera de Huayao - Yanta Yanta, en el distrito de Tambo-La Mar, junto al monitor vial II la Ing. Margot Espinoza Sulca de la gerencia de infraestructura de la municipalidad provincial La Mar, en la que se verificó el avance del trabajo en el mantenimiento periódico y rutinario de la carretera Huayao - Yanta Yanta. En esta visita se evidenció la ausencia del Ing. residente del mantenimiento vial, asimismo no se realiza ningún trabajo relacionado al mantenimiento de la carretera, sólo se encontró maquinarias en proceso de reparación, el mismo día participo realizando una visita inopinada, a la carretera de Vicus - Chacco, en el distrito de Tambo-La Mar, junto al monitor vial II la Ing. Margot Espinoza Sulca de la gerencia de infraestructura de la municipalidad provincial La Mar, en la que se verificó el avance del trabajo en el mantenimiento periódico y rutinario de la carretera Vicus - Chacco. En esta visita se evidenció la presencia del ing. residente del mantenimiento vial y el asistente. La obra hasta la fecha tiene un importante avance de 70 %. El día 23 de octubre de 2020, estuve como alcalde encargado en la MPLM y participé en una reunión junto al comité evaluador de PROCOMPITE del gobierno regional de Ayacucho, para ver la viabilidad del plan de negocio de la asociación de productores de palta Inkahuasi del Centro Poblado de Patibamba. El día 26 de octubre de 2020, participé realizando una visita inopinada, a la carretera de Balcón - Unión Cristal, en el centro poblado de Qarhuapampa del distrito de Tambo-La Mar, junto al monitor vial II la Ing. Margot Espinoza Sulca de la gerencia de infraestructura de la municipalidad provincial La Mar, en la que se verificó el avance del trabajo en el mantenimiento periódico y rutinario de la carretera Balcón - En esta visita se evidenció la presencia del asistente del mantenimiento vial, y se puso en conocimiento las observaciones como falta de compactado del material de afirmado, falta de zarandeo del material de afirmado, se recomendó el uso adecuado de los implementos de protección personal y de bioseguridad. -----



- **Regidor Iban Calucero Navarro Torres:** Señala, que el día viernes 23 de octubre del 2020 nos reunimos con las autoridades del centro poblado de San Martín Porres para tratar sobre la problemática de la obra de Mantenimiento periódico y rutinario en el camino vecinal de Naranjal - San Martín y Los Ángeles que comprende una longitud de 7.32 Km; el cual, fue suspendida por no contar con la certificación del material y su reanudación de los trabajos. El día domingo 25 de octubre del 2020 en horas de la mañana nos reunimos con la junta directiva de la Institución Educativa Inicial para ver las necesidades de la institución Educativa y luego hacer llegar el apoyo para la culminación de la instalación de Gras Sintético y la implementación del programa de Qaly Qarma en dicha institución. Luego a medio día sostuvimos una reunión con los miembros de la Iglesia Evangélica Presbiteriana y Reforma "NUEVA SION" de Rosario y escuchar sus necesidades que requiere la Iglesia en su etapa de construcción de su nuevo local de reunión y en horas de la tarde encabezado por el Ing. Wilder Manyavilca y el Equipo de Defensa Civil de la Municipalidad Provincial La Mar visitamos a la comunidad de Qentabamba, jurisdicción del Centro Poblado de Santa Cruz de Machente en donde nos reunimos con las socias del comedor en donde vienen habilitando su comedor para dar un buen servicio a las socias de dicho comedor, luego se culminó con la entrega del apoyo humanitario por parte de la Municipalidad Provincial La Mar consistente en calaminas para el techado de su local. El día lunes 26 de octubre del 2020 recibí informe vía teléfono de las autoridades del Centro Poblado de Ahuaruchayoc sobre la problemática que viene atravesando la Municipalidad del Centro Poblado debido al pedido de vacancia del alcalde de la Municipalidad del centro poblado de Ahuaruchayoc que actualmente el alcalde regresó a su labor como alcalde a pesar de su solicitud escrita de renuncia irrevocable ante el teniente gobernador y verbal en una reunión del pueblo; por cual, es necesario la intervención a través de una comisión para su tratamiento y fines que convengan. -----
- **Regidora Yulay Paredes Arce:** Señala que el Día 20 de octubre de 2020, acompañe al señor Alcalde juntamente con la Regidor Teodosio Zamora y Regidor Romnel Campos Bedoya, el inicio con Programa





"Trabaja Perú" de diferentes actividades: Limpieza, mantenimiento y señalización de la alameda del Cementerio General del distrito de San Miguel; Actividad: Limpieza, Mantenimiento y acondicionamiento del parque, avenidas, calles, pasajes, quebrada Linares en el Centro del Distrito de San Miguel, cabe señalar que estas actividades benefician a más de 250 familiares. -----

El día 21 de octubre de 2020, acompañe al señor Alcalde con la finalidad de realice la constatación en lugar de los hechos juntamente con la Regidor Teodosio Zamora, sobre la ruptura de tubo matriz de agua potable y cables eléctricos, acceso de canal de irrigación en Sector de Huayanay los cuales ha generado problemas entre la comunidad y la empresa que ejecuta de Obra Mejoramiento del Servicios de Transitabilidad del camino vecinal y la empresa llegamos en mejor entendimiento donde la empresa se comprometió la reparación de los daños y perjuicios que ocasiono antes mencionado. -----

El día 24 de octubre del presente año, estuve en el distrito de Santa Rosa y Ayna en la verificación de los trabajos que se viene ejecutando en la municipalidad. -----

000233

- **Regidor Ángel Quispe Ccorahua:** Señala que el día 22 del presente mes ha participado de una reunión en la Ciudad de Huamanga referente a la Telefonía Móviles en vista que en el distrito de Chungui no contamos con telefonía (no funciona como debe de ser), por aquella razón los estudiantes de los tres niveles inicial, primario y secundaria no avanzan es por ello que dicha reunión participaron una Comisión con las autoridades del lugar, el consejero Heyser Anaya y el Director de Transportes y Comunicaciones y el día 26 de octubre del presente año era un día importante para el distrito de Chungui porque se ha recibido la visita del Congresista de la Republica Percy Rivas ya que lo hemos acompañado desde la ciudad de Huamanga hacia el distrito de Chungui, en donde se ha tenido reuniones con las autoridades de los diferentes lugares, centros poblados de Chungui en donde finalmente se ha llegado hasta el Centro Poblado de Villa Vista. -----

- **Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado:** Señala, que el día 23 de octubre del presente año visito a la Obra de Mejoramiento Servicio de Transitabilidad del Camino vecinal de la Comunidad de Hachitupa - Huayanay - Capillapampa constataando los trabajo, así mismo dicho proyecto se encuentra en un 31.4% de ejecución presupuestal. -----

- **Regidor Octavio Aivar Del Pino:** Señala que, el día 21 de octubre del presente año, que en cumplimiento del Acuerdo del Concejo Municipal N° 82-2020 en lo que manifiesta conformar un Comité Especial de Fiscalización, a efectos de indagar el Proyecto de Riego, misma que está integrada por como presidente mi persona como secretario Miguel Ángel Vila Romero y como miembro Teodosio Zamora Figueroa, se ha tenido una reunión el día 21 en la Comunidad de Pariahuanca con todos los beneficiarios de este proyecto, todos ellos se encuentran muy preocupados porque hasta la fecha todavía no se está haciendo la entrega respectiva de este proyecto, aparte de eso ellos han pedido que le des el plazo de una semana para ser las pruebas respectivas para cada uno de sus terrenos de repente viendo las falencias que podrían existir podrían corregir la empresa que ha ejecutado y como plazo dieron a partir del 22 de octubre hasta el 02 de noviembre y solicitan a la Municipalidad a partir del día 03 de noviembre inicien con la verificación y la entrega de esta obra. Asimismo, también el día 22 de octubre del presente año tuvo una reunión del Alcalde de Chocacancha de nuestro distrito de San Miguel en la que se encuentran preocupados por la trocha carrozable de Uras - Matara y Chayllapuquio y nuestra municipalidad en el Transcurso del tiempo se hará comunicar que es lo que debemos de hacer. -----

V. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR: -----

Respecto al acta de Sesión de Concejo N° 19 han sido enviados al grupal de WhatsApp de los Regidores para sus respectivas observaciones. -----





El Acta de Sesión Ordinaria de Concejo N° 19-2020, por lo que, ante la interrogación de su aprobación, a cada uno de los regidores, se da por aprobado por unanimidad; por lo que se pasa a la siguiente estación. -----

VI. ORALIZACIÓN DE PEDIDOS: -----

El señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, dispuso efectuar los informes correspondientes por los señores Regidores: -----

000234

1. El Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita la Implementación de Plano Catastral de Saneamiento Básico de agua y desagüe del distrito de San Miguel. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
2. El Regidor Efraín Martínez Atao, solicita que el Área de Infraestructura podría hacer un trabajo más relevante para ver el tema de las Carreteras de Mantenimiento rutinario y periódico. **Pasa a la parte Ejecutiva, por Unanimidad.** -----
3. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Autorización del Pleno de Concejo para participar en la asamblea general del Centro Poblado de Ahuarachayocc. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
4. El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Informe detallado por la Comisión de viaje que realizo la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social sobre la verificación de comedores populares de la Provincia. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
5. El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita Ampliación de Plazo por 30 días naturales del Acuerdo de Concejo Municipal N° 97-2020 sobre indagaciones respecto a los hitos o límites entre el Distrito de San Miguel con el Centro Poblado de Uray del Distrito de Acos Vinchos. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----
6. El Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita la elaboración de Plano Catastral de los Servicios de Saneamiento Básico San Miguel y anexos. **Pasa a Orden del día, por Unanimidad.** -----

VII. ORDEN DEL DÍA: -----

7.1. TRATAMIENTO DE LA AGENDA: -----

- 7.1.1. **Visto la Agenda 01:** Informe N° 185-2020-MPLM-SM/OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto referente al Gasto de Inversión del año 2020 de la Municipalidad Provincial de La Mar. -----

El Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de La Mar, atendiendo al pedido del señor regidor Efraín Martínez Atao informo con respecto al avance presupuestal solo de actividades de proyecto nos referimos a la 26 de inversión, vamos empezar con un corte de hoy día 27 de octubre del presente año, tenemos un avance financiero en solo proyectos 35.80% esto se suma más actividad tenemos en pagina amigable 32.70% de avance financiero, obedece naturalmente a la ejecución que tenemos hasta la fecha con los proyectos de inversión. -----

Proyecto	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
				Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	



000235

2184426: MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN SIETE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	19,448	13,051	9,116	9,116	9,116	9,116	46.9
2225000: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO N 38363/MX-P SEÑOR DE LOS MILAGROS, I.E. N 38994-12/MX-P Y 18 DE OCTUBRE DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA CIUDAD Y DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR	2,872,483	2,872,483	2,872,483	2,872,483	2,872,483	2,872,483	100.0
2239322: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	875,813	875,812	858,682	607,515	607,515	607,515	69.4
2245351: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCATIVO DE LA I.E. MANUEL JESUS LAGOS GUILLEN DE LA COMUNIDAD DE QOTOPUQUIO, DISTRITO DE CHUNGUI, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	303,944	303,942	303,942	303,942	303,942	303,942	100.0
2254348: CREACION DE CAMINO VECINAL ENTRE LAS COMUNIDADES DE SAN JOSE-SILLACCASA Y YANTA YANTA EN EL DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	100,036	100,036	100,036	100,036	100,036	100,036	100.0
2261871: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA LAS COMUNIDADES DE PALLA PALLA, VISTA ALEGRE, PARIAHUANCA, QASANCCA, QUINUAS, SUCA, CUYPAMPA, PICHUSPAMPA, CCATUN RUMI, LLAQUHUAPAMPA Y PAMPAHUAYLLA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AY	300,000	300,000	0	0	0	0	0.0
2278651: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO Y VEREDAS EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CENTRO POBLADO DE PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	3,369,812	3,369,812	3,240,194	1,296,078	1,296,078	1,296,078	38.5
2279371: CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS CALLES DE TUPAC AMARU Y PACCPAPATA, DISTRITO DE TAMBO, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	4,492,669	4,492,669	4,492,669	82,054	82,054	82,054	1.8
2281409: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS DEL AREA DE TURISMO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO DE LA MUNICIPALIDAD, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	300,000						
2283603: CREACION DEL CAMINO VECINAL KUTINACHACA - ORONCCOY, DISTRITO DE CHUNGUI, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	459,573	332,500	25,000	25,000	25,000	25,000	5.4
2289569: CREACION DEL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA INUNDACIONES A AMBAS MARGENES DEL RIO TOROBAMBA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	8,248,955	6,975,916	6,975,916	3,267,114	3,230,614	3,230,614	39.2
2291785: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CRUZ DE MACHENTE Y TRISOLINE EN EL DISTRITO	105,091	105,091	105,091	105,091	105,091	105,091	100.0





000236

DE AYNA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO							
2302304: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL 6+12KM DEL CENTRO POBLADO DE COSCOSA, PACOBAMBA Y URAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	576,970	555,230	529,603	333,882	283,782	283,782	49.2
2307175: CREACION SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL DE LAS COMUNIDADES CUSAY Y VILLA CANAN DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	86,507	77,034	77,034	77,034	75,168	75,168	86.9
2317020: CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PAMPAHUASI - DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - REGION AYACUCHO	34,220	34,220	0	0	0	0	0.0
2321353: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMPALME PE 28 I, BUENOS AIRES -VILLA RICA - SANABAMBA Y RAMAL BUENOS AIRES - SECTOR PUENTE BELEN, DISTRITO DE SAMUGARI - LA MAR - AYACUCHO	4,765,062	2,382,531	2,382,531	988,580	973,090	973,090	20.4
2337075: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD DE MOYABAMBA-CHINCHIBAMBA, DISTRITO DE CHUNGUI, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	2,037,869	1,621,055	1,621,055	15,733	0	0	0.0
2340601: GESTION DEL PROGRAMA Y OTROS: PROGRAMA DE APOYO AL TRANSPORTE SUBNACIONAL - PATS	219,700	219,700	186,700	0	0	0	0.0
2365090: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL EN LAS COMUNIDADES DE QACHITUPA, HUAYANAY, CAPILLAPAMPA Y HUAYLLACA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	5,362,858	5,357,182	5,357,182	1,686,411	1,686,411	1,295,536	31.4
2376877: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DE SANEAMIENTO BASICO EN LAS COMUNIDADES DE CHILINGA - AQUILLA - CHACCO DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO	2,178,323	2,161,673	2,161,673	1,446,095	1,446,095	1,446,095	66.4
2397153: CREACION DEL CAMINO VECINAL DEL CENTRO POBLADO DE APACHETA, SARACCOCHA, SACSAMARCA CENTRO POBLADO DE CAPILLAPAMPA - DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - REGION AYACUCHO	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	100.0
2399814: MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE FRUTALES EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - REGION AYACUCHO	60,104	60,061	59,878	59,878	59,878	59,878	99.6





000237



2402277: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCHIHUAY - DISTRITO DE ANCHIHUAY - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	100,000							
2406261: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE 38703 - SAMUGARI EN LA LOCALIDAD PICHIWILCA, DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	81,174	81,160	75,248	75,188	72,260	72,260	89.0	
2406345: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE SAN MARTIN DE PORRAS - TAMBO EN LA LOCALIDAD TAMBO, DISTRITO DE TAMBO, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	58,362	58,340	50,270	50,270	50,270	50,270	86.1	
2406346: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE DIVINO MAESTRO - TAMBO EN LA LOCALIDAD TAMBO, DISTRITO DE TAMBO, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	73,521	73,481	65,316	65,316	65,316	65,316	88.8	
2406347: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE EDUARDO AÑANOS PEREZ - SAN MIGUEL EN LA LOCALIDAD PATIBAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	120,849							
2406348: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE 9 DE DICIEMBRE - SAN MIGUEL EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	79,144	79,143	71,613	71,613	71,613	71,613	90.5	
2406350: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE 38599 - SAMUGARI EN LA LOCALIDAD PALMAPAMPA, DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	80,546	80,543	77,131	74,631	71,703	71,703	89.0	
2406351: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE 38594 - ANCHIHUAY EN LA LOCALIDAD ISOCCASA, DISTRITO DE ANCHIHUAY, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	114,254	114,206	106,673	106,673	106,673	106,673	93.4	
2408176: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE MARISCAL AGUSTIN GAMARRA - SAMUGARI EN LA LOCALIDAD PALMAPAMPA, DISTRITO DE SAMUGARI, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	181,666							
2408180: CONSTRUCCION DE TECHADO PREARMADO; EN EL(LA) IE LEONCIO PRADO - CHUNGUI DISTRITO DE CHUNGUI, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	166,985							
2410905: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL DE LA COMUNIDAD DE HUAYLLACAPALLCCAPUNCO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	594	594	594	594	594	0	100.0	



000238

2422801: RENOVACION DE VIAS URBANAS; EN EL(LA) AV. MARISCAL RAMON CASTILLA (TRAMO 2-124 DESDE JR. ALAMEDA HASTA HOSPITAL SAN MIGUEL, TRAMO 2-125 DESDE PSJE. JOSE OLAYA HASTA JR. ALAMEDA Y EL TRAMO 2-126 DESDE JR. GARCILAZO DE LA VEGA HASTA PSJE. JOSE OLAYA) DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	38,472	38,471	28,058	28,058	28,058	28,058	72.9
2422804: RENOVACION DE VIAS URBANAS; EN EL(LA) JR. ALFONSO UGARTE (TRAMO 2-831, TRAMO 2-832, TRAMO 2-833 Y EL TRAMO 2-834) DESDE EL JR. SIMON BOLIVAR HASTA PSJE. SN DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	337,722	337,721	337,721	337,721	337,721	337,721	100.0
2422852: RENOVACION DE VIAS URBANAS; EN EL(LA) EN EL TRAMO 2-836 JR. ANDRES AVELINO CACERES (AV. MARISCAL RAMON CASTILLA-PLAZA PRINCIPAL), TRAMO 2-847 JR. AYACUCHO (JR. GENERAL CORDOVA-JR. MARIA PARADO DE BELLIDO) Y EL TRAMO 2-880 JR. GENERAL CORDOVA (JR. AYACUCHO-JR. 9 DE DICIEMBRE) DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	10,201	10,200	10,200	3,744	3,744	3,744	36.7
2422918: RENOVACION DE VIAS URBANAS; EN EL(LA) TRAMO 2-900, JR. LA MAR DESDE JR. 9 DE DICIEMBRE HASTA PUENTE ORNOS PATA. DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	14,770	12,543	5,000	5,000	5,000	5,000	33.9
2422921: RENOVACION DE VIAS URBANAS; EN EL(LA) EN EL TRAMO 2-916 JR. MARIA PARADO DE BELLIDO DESDE JR. TUPAC AMARU HASTA JR. FRANCISCO BOLOGNESI, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	4,670	4,670	4,670	4,670	0	0	0.0
2423534: CREACION DEL PUENTE MODULAR UCUSMAYO SM-R08 EN LA LOCALIDAD DE HUAYANAY DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	7,777	7,777	1,777	1,777	1,777	0	22.8
2423552: CREACION DEL PUENTE MODULAR COPA COPA AY-522 EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	104,289	28,462	28,462	17,462	17,462	17,462	16.7
2423558: CREACION DEL PUENTE MODULAR AN-R10 EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN DEL DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	80						
2423581: CREACION DEL PUENTE MODULAR ENCARNACION SR-R09,SR-R-16 EN LA LOCALIDAD DE ENCARNACION DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	100.0
2423602: CREACION DEL PUENTE MODULAR CATUTE AY-101 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA DEL DISTRITO DE SANTA ROSA - PROVINCIA	33,447	17,603	15,000	15,000	0	0	0.0





000239

DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO							
2423684: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL 24.640 KM EN REP SAN VICENTE, ARWIMAYO (ARHUIMAYO) Y ROSAS PATA DEL DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	35,558						
2423686: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL 15.100 KM CUCULIPAMPA - KANKURIPAMPA, DISTRITO DE ANCO - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	17,654	16,999	16,999	16,999	16,999	9,989	96.3
2427872: CREACION DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DE PATIBAMBA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	524,287	524,287	499,288	199,715	199,715	199,715	38.1
2428778: REPARACION DE PTAR, EN EL(LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE PATIBAMBA Y PUCARUMI DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	7,741	7,740	7,740	6,512	6,512	6,512	84.1
2428908: REPARACION DE UNIDADES BASICAS DE SANEAMIENTO (UBS); EN EL(LA) EN EL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO EN LA LOCALIDAD NINABAMBA, DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	21,288						
2432886: CREACION Y PRODUCCION DE FRUTALES DE LA COMUNIDAD DE SOCOS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	151,216	151,216	100,216	100,216	98,874	98,874	65.4
2432900: MEJORAMIENTO GENETICO PARA EL DESARROLLO DE LA CADENA DE PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO DE LA COMUNIDAD DE SANTA MAGDALENA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	159,493	159,493	149,441	149,441	149,441	149,441	93.7
2454900: CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y RECREATIVA CON CESPED ARTIFICIAL EN LA LOCALIDAD DE MISQUIBAMBA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	29,000	28,956	28,956	28,956	27,123	27,123	93.5
2456203: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO TURISTICO Y PRODUCTIVO EN EL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	100.0
2466433: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA DE LA VIA VECINAL AY-600 : EMP. PE-288 (TAMBO) - EMP. AY-596 (UCHURACCAY) EN 4 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE TAMBO - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	30,000	30,000	0	0	0	0	0.0
2474948: CREACION DEL SERVICIO DE RECREACION DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD HUAYLLACA DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE LA MAR - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	20,000	100.0





2475919: REPARACION DE CALZADA Y CUNETAS; EN EL(LA) VIAS VECINALES EN 10 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	164,076	150,880	150,420	146,720	146,120	146,120	89.1
2484183: RENOVACION DE COBERTURA; EN EL(LA) LOCAL COMUNAL EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO, DISTRITO DE ANCO, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	69,015	69,015	68,792	68,792	68,013	68,013	98.5
2491058: REPARACION DE SALA DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) LOCAL MULTIUSO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	56,241						
2493313: REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) VIA VECINAL EN 15 LOCALIDADES DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	132,250	132,250	125,583	125,583	125,583	125,583	95.0
2493316: REPARACION DE CALZADA; EN EL(LA) VIA VECINAL DE ACCESO A 06 CCOCHAS DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA LA MAR, DEPARTAMENTO AYACUCHO	152,372	152,177	142,399	142,399	142,399	142,399	93.5

000240

Una vez realizada el informe por el Gerente Municipal mencionan lo siguiente: -----

Al respecto el señor alcalde, menciona referente a este tema alguna duda, señores regidores pueden preguntar al Gerente Municipal, al respecto esto refleja que los gastos son relacionados en el mes de setiembre y ya incluso algunos como ha manifestado están por pagar, lo que quiero preguntar es señor Gerente ¿Cuánto nos estamos proyectando llegar en gasto general de la Municipalidad (una proyección) de acuerdo al presupuesto que se viene encaminando? -----

El señor Gerente Municipal manifiesta que minimamente señor alcalde es al 76% y es lo que también el MEF en cada año nos pone un tope mínimo de 74% pero debemos de ser optimistas al 76% como mínimo pero si es más va ser mucho mejor, pero debemos de ser realistas señor alcalde, señores miembros de concejo que este tema de pandemia nos ha retraso en mucho, pero tenemos toda la predisposición de llegar a la meta aún más teniendo el tiempo de tomar algunas acciones y que ya incluso se tomaron y acelerar este proceso de ejecución físico financiero. -----

El Regidor, Teodosio Zamora Figueroa, manifiesta que no hay ninguna observación. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya, manifiesta antes de todo felicitarle al señor Gerente por su exposición en el tema de gasto presupuestal, asimismo felicitarle al regidor por esta iniciativa que le ha dado al señor gerente y creo que la información está dada y que los regidores nos van a facilitar fiscalizar y todo lo mencionado por el señor gerente creo que la exposición está de acuerdo a las normas y de acuerdo a la realidad de la institución municipal. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao manifiesta que, como presidente de la Comisión Permanente de Economía, Presupuesto, rentas, cooperación Técnica y Gestión hemos estado preocupado por este tema de la inversión de los gastos, es por eso que se ha solicitado incluso se ha reiterado en dos ocasiones porque queríamos saber en qué nivel de gastos nos encontramos y talvez que dificultades hay, en ese sentido sería recomendar a nuestro gerente municipal y a todo el equipo técnico a dar más fuerza, más empeño más celeridad en la ejecución presupuestal sobre todo en algunos presupuestas que se revierten





0000241



al estado por ejemplo Mantenimiento Rutinarios Periódicos de las carreteras creo que si no avanzamos si no hay informes hasta el 31 de diciembre es este caso se revierte el presupuesto, este es un tema hay que tener cuidado y también a mis colegas regidores hay que estar detrás las obras para ver también su avance físico y financiero de esa manera garantizar la ejecución presupuestal que nos esta mencionado el Gerente Municipal, por otro lado agradecer al gerente por la información que nos ha brindado. -----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, señala si bien es cierto la OMS dice no bajar la guardia frente la pandemia, igual instar a los funcionarios no bajen la guardia y lleguemos a un avance optimistamente hablando al 80% o 90% sería mucho pedir, hay que buscar las mejores estrategias para poder lograr y esta manera en la página amigable nosotros como municipio reflejemos un buen trabajo eso sería mi recomendación y solo queda una duda como regidor representante del distrito de Ayna sobre el saneamiento de agua potable del Centro Poblado de Machente se ha gastado el 100%, siempre ellos están con la duda a veces ellos quieren viajar con la autoridades quieren venir una Comisión Especial a San Miguel y eso también refleja una mala imagen, por lo tanto nosotros quisiéramos si bien es cierto ya se pagó al 100% ya se gastó ya no queda ninguna observación frente a ese expediente o hay observaciones que se tiene que levantar. -----

Al respecto el Gerente Municipal manifiesta que si se pagó 100% del tema de expediente del tema de alcantarillado Sanitario de la localidad de Santa Cruz de Machente porque se dio conformidad al servicio según contrato entonces se cobró al 100% pero sin embargo el nivel de financiamiento las entidades puede ser Ministerio de Vivienda o cualquier otro financiera que nos va a atender este proyecto pueda ver alguna observación puede persistir observaciones, el consultor tendrá que subsanar ese es el compromiso del consultor hasta que este ok y se pueda financiar este tan ansiado proyecto. -----

La Regidora Yulay Paredes Arce, señala que no tiene ninguna pregunta, pero con la recomendación a los funcionarios que por favor no bajar la guardia y sigamos trabajando hasta cumplir la meta. -----

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua, señala que felicita al regidor quien solicito este informe para que nos pueda informar sobre el presupuesto del año 2020 de igual manera felicito al funcionario, pero también recomiendo que estoy cerca al proyecto de desagüe y alcantarillado en el pueblo de Moyebamba, Chimbibamba y dos pueblos más se aumentó en ese lugar y se ha hecho la visita conjuntamente con las autoridades de los pueblos y con los beneficiarios donde se ha observado algunos como por ejemplo cajas de rompe presión no sé qué criterios han tomado la contratista así mismo los técnicos entonces casi ya dentro de la carretera han considerado esas cajas de rompe presión y al costado es una institución inicial peros sin embargo la carretera esta considerado la avenida principal 10 metros entonces no hay criterios no, por favor he tenido informe detallado y con una acta firmada por las autoridades entonces señor funcionario cuando va ser la visita por parte de usted por parte de los ingenieros responsables por parte de los funcionarios, quiero que le expliquen a la población y esa manera la población beneficiaria debe de estar conforme de lo contrario finalmente debe ser las cosas así, que se realice las visitas y que haya coordinación con las autoridades de los pueblos. -----

El Regidor Miguel Ángel Vila Romero, manifiesta que solamente desea la información documentada detallada. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, señala que en primer lugar felicitarlo al Gerente Municipal, en verdad el tema presupuestal es tarea de todos los regidores creo que no es cuestión solo de la Comisión de Presupuesto, tenemos la página de la consulta amigable que tranquilamente podemos visualizar como va el avance y más bien yo tengo una duda tenemos cuatrocientos veinte mil soles en lo que es el



Mejoramiento de Servicios de Salud Materno Infantil no hay ninguna ejecución está al 0% y el otro es el Mejoramiento de Prestación de Servicios Turísticos trescientos mil, pienso que son las fiestas que se realizan en setiembre. -----

000242



Al respecto el Gerente Municipal manifiesta que cuando todo inicio de un año fiscal se empieza con un PIA en el camino existe incremento presupuestal se denomina PIM modificado, el PIA se realiza meses antes de la culminación de cada año, por ejemplo, en el año 2020 ya teníamos programado nuestro PIA y nuestro PIM con incorporación de saldo balance y retorno de dinero por obras por continuidad, etc. ha llegado a fines de enero o principios de febrero y salió el modificado, en esta programación se realiza históricamente con actividades no en proyectos, como es programado se ha programado con datos históricos financieros y usualmente teníamos que recibir en Foncomun y más o menos entre 800 o 900 mil en promedio de Foncomun mensual, sin embargo es de conocer de todos nosotros desde el mes de marzo hemos tenido una caída de casi 50% de nuestro Foncomun o podemos decir un recorte presupuestal cuando empezó a normalizarse en el mes de setiembre a mejorado pero en el mes de octubre 700 mil nuevamente cayó y el más bajo Foncomun que llegó fue en junio con un monto de 453 mil soles, quiere decir que tenemos que dejar de entender muchas actividades entonces en una ocasión que el jefe de presupuesto nos ponía en autos y nos ponía en rojo y que estamos en déficit presupuestal a falta de presupuesto porque de acuerdo a lo programado mensualmente para el año 2020 un monto de 900 o 1 millón para atender ciertas actividades, lo cual según el recorte no ha sido posible atender ciertas actividades que figuran en el PIA o en el PIM, si van a figurar porque existe el tema presupuestal pero no financiero en el tema de Foncomun. -----



El Regidor Octavio Aivar Del Pino, manifiesta que permitanme saludar al Gerente Municipal por la información que nos acaba de brindar en cierto modo como manifiesta el regidor Jorge Quispe, es incumbencia también de nosotros conocer el manejo que viene realizando nuestra municipalidad a lo que se refiere al presupuesto, en verdad vemos que no se ve que se ha hecho un avance, bueno por la situaciones que se venía atravesando con la pandemia, pero yo quisiera sugerir y recomendar la celeridad de la ejecución de nuestro presupuesto al señor gerente y a cada uno del equipo técnico para que más adelante no tengamos problemas, felicitarlo una vez más señor gerente y creo que con esta proyección que se tiene un alto porcentaje de ejecución presupuestal vamos a estar bien. -----

El señor Alcalde manifiesta que las recomendaciones de los señores regidores, hay que coordinar con las diferentes áreas y con los funcionarios creo que ya es hora de poner mayor énfasis, seguimiento y presión a los empresarios, bueno lo que ha manifestado el señor regidor Ángel, el Gerente de Infraestructura y la Supervisión la semana pasada estuvieron por la zona y bueno la parte técnica no podemos discutir para eso están los conocedores de ese punto porque lo han puesto a la mitad de la carretera eso debe de tener un sustento técnico. -----

7.2. TRATAMIENTO DE DESPACHO: -----

7.2.1. Visto el despacho 01: Informe N° 062-2020-MPLM-SM/UREC-GCCS, del jefe de la Unidad de Rentas y Ejecución Coactiva referente a la Información sobre la deuda pendiente por alquiler de tiendas y puestos del mercado de abastos de San Miguel. -----

Al respecto el señor alcalde señala que en la sesión anterior hemos visto quienes son los deudores, cuanto deben en el mercado incluso uno de estos días le llegó un documento de alguno de los deudores diciendo que ella no tiene ninguna contrata y porque tiene que pagar si es un mercado del municipio es algo que desconoce para lo cual señores regidores el informe correspondiente se le ha remitido por el grupo de





wasap para que tengan todos, más bien aprovecharíamos esta reunión para ser las consultas correspondientes al responsable porque nos informara el tema de sorteos y que habría pasado en cuanto ha pasado por el personal que labora en el mercado, incluso ya en las sesiones anteriores Regidor Vila había peticionado que se tome las medidas correspondiente quedamos en conformar una comisión pero después nos agarró el tema de la pandemia, esperemos que el Responsable de Rentas nos realice su informe, en qué situación esta, cuáles son las dificultades y cada uno ustedes señores regidores hará la consulta correspondiente y posteriormente se tomara un acuerdo que medidas se va a tomar de acuerdo a las disposiciones y las normas legales que tenemos dentro de la municipalidad y las ordenanzas existentes, señorita secretaria prosiga con el Informe del Jefe de Rentas y posteriormente los señores Regidores tendrán que realizar las preguntas y el debate correspondientes, para su aprobación para o cual pedimos al funcionario que nos de las sugerencia o alguna alternativa que de acuerdo a eso para poder debatir. -----

El Jefe de la Unidad de Rentas y Ejecución Coactiva, manifiesta que ha Informe N° 062-2020-MPLM-SM/UREC-GCCS, con fecha 26 de octubre del presente año, en el cual detallare verbalmente, con Acuerdo de Concejo N° 244 en el año 2015 se había aprobado un sorteo un grupo de personas de los 11 que actualmente están utilizando la parte de las tiendas del exterior del Mercado de Abastos, de acuerdo a eso se habían adjudicado a los 11 puestos de las tiendas, pero en ese entonces estuvieron trabajando con el costo del TUOT del 2009, después en el año 2006. -----

El Señor Alcalde manifiesta a los señores regidores hemos escuchado el informe y también la sugerencia técnica del responsable de la Unidad de Rentas y Ejecución Coactiva quisiera escuchar una propuesta y opinión de cada uno de ustedes para poder evaluar y llegar a un consenso. -----

El Regidor Teodosio Zamora Figueroa, Lo que informa el Jefe de Rentas es claro, el precio es del mercado interno, los abastos lo tenemos desde el año 2000 hasta la fecha tenemos el precio, mi persona hace un año ha sido Jefe de Rentas y he informado y hasta el momento no tuve respuesta, sin embargo sería bueno actualizar los precios, las contratas y esperando que el jefe de administración nos apoye, porque no lo hicieron, hay varias personas que están pendientes de pagar, la oficina encargada envía notificaciones a los comerciantes para el pago respectivo sin embargo no cumplen, me recuerda hace dos años atrás el Procurador nos apoyó mediante carta notarial, con el cual si recuperamos algunas deudas, desde esa fecha estamos iguales, por el que solicito el apoyo de los regidores en especial a aquellos que conforman la Comisión Permanente de Economía, Presupuesto, Rentas, Cooperación Técnica y Gestión, la contrata no está actualizada ya que en el TUPA señala S/425.00 soles y como ahora se trabaja con OCI no podemos hacer tampoco existe un acta de sensibilización con los señores del mercado, más que nada se requiere una reunión del Gerente de Administración, Gerente Municipal y los señores regidores para evitar posteriores problemas de esta naturaleza. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya manifiesta Ya que nos has hecho llegar oportunamente el informe de los señores del mercado, creo que este problema proviene de muchos años atrás y gestiones atrás y ahora nosotros tenemos que cargar con la problemática, estamos para eso para poder solucionar con una previa evaluación para no herir susceptibilidades de los señores que están ocupando diferentes puestos en el mercado de San Miguel, se debería dar un oportunidad hasta el mes de diciembre y de repente los meses de la pandemia que hemos pasado darles de repente una exoneración a aquellos puestos de venta de ropas, zapatillas y no a aquellas farmacias que al observar están adeudando como la suma de mil quinientos cuatrocientos soles, por lo que hay que someter a una evaluación rigurosa para no herir susceptibilidades y haciendo una coordinación con los responsables de rentas se llegará a un buen



acuerdo con los señores comerciantes de los respectivos puestos, la verdad se tiene que poner en práctica este trabajo que viene de muchos años y tener para el año 2021 otras expectativas. -----

000244



El Regidor Efraín Martínez Atao, manifiesta que teniendo el informe, tendríamos que actualizar las contrata y también llegar a acuerdos importantes primero con los funcionarios de la institución y luego con la asociaciones del mercado, según tengo entendido que existen dos asociaciones de usuarios, para ver de qué forma daremos salida a este tema, en ese sentido sería a manera de propuesta sería conformar una comisión especial o en todo caso la Comisión Permanente de Economía, Presupuesto, Rentas, Cooperación Técnica y Gestión debería evaluar el tema para de una vez dar solución, creo se había quedado en un acuerdo para apoyar a los comerciantes en la exoneración de dos meses abril y mayo, sin embargo en el informe pude observar que en el puesto de carnes, de una vendedora no se refleja el descuento porque su deuda esta de enero a setiembre, entonces la propuesta sería reunirnos con la oficina de rentas para deliberar este tema y la asociación del mercado. -----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres, manifiesta que una vez escuchado el informe pienso que como institución tenemos el problema, en tal sentido creo que el Jefe de Rentas dio una solución, sin embargo sugiero que se haya una mesa de dialogo con los representantes del mercado a fin de sensibilizar y hacerles conocer, luego hacer una nueva contrata con nuevos precios, mi salida sería que la deuda de este año que tienen se podría reprogramar de 24 meses ósea adicionar el pago de repente de enero digamos si ellos deben adicionar en 24 partes la deuda que tienen, es una salida que puedo sugerir. -----

La Regidora Yulay Paredes Arce, manifiesta que hemos podido escuchar la explicación de parte del Responsable de rentas, sugiero que se evalué bien la parte técnica y se llegue a un acuerdo con la asociación porque necesariamente esa deuda se tiene que pagar porque el mercado adeuda más de cincuenta mil soles ya que cobrándose la suma que menciona se podría hacer mejoras en el mercado para la atención de ellos usuarios o arreglar algo que está mal en el mercado por lo que necesitamos llegar a un acuerdo con el representante del mercado mediante una mesa de dialogo, como ya dijo el regidor Iban podemos entrar a un acuerdo para el pago de las deudas en los meses que quedan y para el próximo año sería lo mejor proceder mediante contratos. -----

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua manifiesta que se escuchó claramente al señor funcionario y también a parte de ello estuve conversando con algunos arrendatarios y comentan que nosotros estamos cobrando más de cuatrocientos soles al mes y dijeron cómo es posible que nos van a cobrar, me parece que el arrendamiento esta por escala y al respecto se tienen que hacer nueva contrata y hacer un dialogo con los usuarios o dirigentes, en realidad todo esto es un casos como vienen afectando de muchos años me parece que estamos en errores de igual manera por lo que se tiene que mejorar para el próximo año y se tiene que hacer nueva contrata y vamos a condonar o no las deudas, y los señores nos critican sin embargo no pagan por lo que hay que hacer un dialogo mi propuesta es hacer una nueva contrata. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado señala al respecto, los errores que se han cometido han sido en gestiones anteriores creo que tampoco es momento de reclamar eso, lo que tenemos que hacer es dar solución y en mi modo de pensar es actualizar los contratos y hay dos formas de poder solucionar uno aplicar el principio de autoridad y dos, que viene hacer el dialogo y concertación y yo voy por la segunda opción, sería bueno que quizás a las personas que van a contratar darle la facilidad de pagar fraccionando entonces ellos comprenden que viven de ese negocio y sería dable llegar a un acuerdo. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino, manifiesta que muchos de los trabajadores de la municipalidad conocen de cerca como es el comportamiento de cómo se mueven los usuarios en este caso, de acuerdo a la





sugerencia que nos da el Jefe de Rentas es que nosotros podemos dejar que se pongan a derecho dándole un plazo hasta el 31 de diciembre del 2020, para que ellos puedan pagar la deuda que tienen hasta el momento y ver los mecanismos de sensibilizar a las personas y dar las facilidades del caso para que puedan pagar la deuda, asimismo sugerir que se actualice los contratos a partir del año 2021 y por otro lado considerar en el contrato que se va tener una de las cláusulas considerar que las personas usuarias que son puntuales de repente se les puede renovar el contrato y para los que son impuntuales de repente dejar de lado ya que otra persona puede posicionar para que pueda ser usuario de nuestro mercado.

La Secretaria General manifiesta al Señor alcalde que el regidor Miguel Ángel Vila Romero tiene problemas técnicos o de audio porque si está presente en la sesión.

Al respecto el señor Alcalde manifiesta que se consulte internamente con el regidor para escuchar su opinión, y respecto al tema, se escuchó la opinión de la mayoría y coinciden con que haya un dialogo y concertación con la finalidad de poder llevar una acuerdo, sin perjudicar a nadie y nosotros como institución tenemos que asumir los activos y pasivos, en conclusión, señores regidores de acuerdo a la opinión de cada uno de ustedes se le tendría que dar las facultades a la unidad de rentas en coordinación con su jefe inmediato para poder evaluar y notificar a los vecinos que pudieren ponerse al día hasta el mes de diciembre y si no cumplen con el pago correspondiente se estaría aplicando algunas estrategias y probablemente se esté viendo que alternativas tomar porque si bien es cierto se hizo la condonación de dos meses y medio por lo que se hará un descuento de la deuda que tienen, sin embargo el resto si tienen que cumplir porque han trabajado con normalidad. Si tienen una opinión al respecto señores regidores va ser considerado.

El Regidor Efrain Martinez Atao señala que quiero poner en consideración del pleno una propuesta de disminuir el monto que van a pagar tal vez sería una forma de apoyar valgan verdades vivimos en tiempos difíciles y como sabemos la mayoría de las instituciones financieras, bancarias, hay propuestas por ejemplo de congelar las deudas disminuir o plantear la propuesta de pagar en un tiempo más prudente, ampliar el tiempo, por lo que podríamos ver esa forma de disminuir el monto que van a cancelar de esa forma entrar en una acuerdo porque la mayoría de los usuarios del mercado señalan que es muy caro el monto que habían acordado por lo que pongo a consideración del pleno de consejo para que puedan evaluar ese tema.

El señor Alcalde manifiesta que si bien es cierto los usuarios del mercado han estado trabajando con el TUO anterior y más bien este año se ha actualizado y se ha pedido que se tiene que actualizar y también darle esa facultad a la unidad de rentas para ver las estrategias que pueda beneficiar a las dos instituciones como también a los usuarios ya que tenemos que manejar la concertación para que pueda responder el responsable de rentas.

El Jefe de Unidad de Rentas, agrega que al momento de nosotros notificar en dos ocasiones en el mes de setiembre y el mes presente para la cancelación de las deudas, la mayoría de las personas del mercado aducen que están dispuestos a cancelar sus deudas con el precio anterior, es decir con el TUO del año 2019 ya que iniciaron con ese contrato con el costo de S/160 soles o S/130 soles, los usuarios aceptan o están dispuestos a pagar pero con el costo anterior, el costo es del año 2016 que es la suma de S/184 soles, y yo no podía ignorar el Decreto de Alcaldía que habían aprobado y conforme a esto se hizo el informe y la notificación, se ha conversado con los representantes del consejo del mercado y ellos aducen que si pagaran pero con el anterior TUPA y posterior a esto se harían los contratos de renovación, por lo





que todo lo dejaría a potestad del concejo municipal, no sé si existe la posibilidad de dejar sin efecto ese decreto para poder cobrar con el TUO anterior o nos basamos con el Decreto del año 2016 que aprobaron.

La secretaria general señala que el señor alcalde concluye que se derive la facultad a la Oficina de Rentas junto con su jefe inmediato en este caso el área de Administración para buscar estrategias para el cumplimiento del pago de alquiler.

El Jefe de Unidad de Rentas informa que, para buscar las estrategias para la cancelación de las deudas, también estaría incluido la parte del regidor que está en la comisión de rentas.

El Señor alcalde manifiesta que no podemos cambiar el decreto porque se tendría que hacer un trámite administrativo más bien tiene que seguir el FUT que se ha aprobado con el Decreto de Alcaldía N° 08-2016 y ver la estrategia de cobro como pueden asumir el pago correspondiente y también, porque esa facultad le damos de acuerdo a las normas administrativas y coordinar el tema del dialogo y si no se diera veremos alguna estrategia.

El Regidor Rolando Quispe Alvarado manifiesta que hay otro tema también, se ve que en este caso quieren bajar el precio, pero no estamos viendo el tema de cuanto consume el mercado en el tema del fluido eléctrico, cuanto gasto ocasiona un personal de servicio que está en el mantenimiento del mercado, entonces pienso que el precio no es por bajarlo ni adelantarlo sino hacer un análisis de estudio de cuanto genera el gasto del mercado, porque sería mi aporte.

El señor alcalde manifiesta que si, justamente se da la facultad a la parte administrativa para que vean la forma de cobro, porque si es cierto que se genera un gasto en personal de limpieza, de servicio, el tema de electrificación, agua, entre otros, entonces ese tema se va tener en cuenta, y como acuerdo de concejo es que se la va dar las facultades al área de rentas para que puedan ver la estrategia de cobro correspondiente hasta el mes de diciembre.

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Unanimidad. **ACUERDO N° 0107-2020-MPLM-SM/CM.**

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR**, facultades administrativas a la Unidad de Rentas y Ejecución Coactiva en coordinación con la Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de La Mar, a fin de efectuar mecanismos de cobro a los comerciantes del Mercado de Abastos de San Miguel, hasta el mes de diciembre del presente año.
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Unidad de Rentas y Ejecución Coactiva y Oficina de Administración y Finanzas de la Municipalidad Provincial de La Mar, una vez realizada las acciones correspondientes, emitir informe respectivo.
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, el presente, para su conocimiento y fines pertinentes.

7.2.2. Visto el despacho 02: Informe N° 070-2020-MPLM-SM-GDE/DVBC-G, del Gerente de Desarrollo Económico referente Informe de la situación del tractor agrícola en situación de afectación de uso.





000247



Al respecto el Señor Alcalde menciona a los señores regidores, para conocimiento señala que en el 2014 la Municipalidad Provincial firmo un convenio con el Ministerio de Agricultura, para la adquisición de una maquinaria de tractor agrícola y esta maquinaria ha sido dada en sesión de uso al Centro Poblado de Patibamba y Asociación Civil Agropecuario "Calvario" y desde la fecha de enero del 2013 no se ha podido realizar la firma correspondiente y ahora están solicitando el recojo para esta maquinaria y los beneficiarios de la Asociación Civil, por lo que la asociación requiere que se solicite la renovación del convenio del tractor agrícola, para lo cual el ingeniero nos dará su informe y nosotros tomemos un acuerdo para seguir peticionando dicho convenio para la maquinaria siga al servicio de la población. -----

El Gerente de Desarrollo Económico de la entidad, manifiesta remite informe técnico respecto a la situación del tractor agrícola que se encuentra bajo convenio en afectación en uso entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de La Mar - Asociación Civil de mantenimiento vial de Desarrollo Agropecuario "Calvario" de Patibamba - Distrito de San Miguel. -----

Con fecha 10 de enero del 2013, el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de La Mar - Asociación Civil de mantenimiento vial de Desarrollo Agropecuario "Calvario" de Patibamba - Distrito de San Miguel, suscriben el convenio en Afectación en Uso del tractor agrícola marca Yanmar, color rojo, serie N° 01589, motor N° 04739 con valor contable de S/. 126,215.49 soles. -----

El convenio en afectación en uso suscrito tuvo una vigencia de 2 años contados a partir del 29 de octubre del 2012 hasta el 29 de octubre del 2014, concluido la vigencia del convenio el usuario (Municipalidad Provincial de La Mar - Asociación Civil de mantenimiento vial de Desarrollo Agropecuario "Calvario" de Patibamba - Distrito de San Miguel), debió entregar en devolución el bien, al gobierno regional o en su defecto con antelación solicitar la ampliación del convenio, lo cual no se hizo y la maquinaria estuvo en poder de la asociación hasta el año 2018, la asociación solicita la Renovación de convenio de afectación en uso, ante la cual la Municipalidad Provincial de La Mar con fecha 19 de noviembre del 2019 solicita la Renovación del Convenio de afectación en uso del tractor agrícola -----

Concluye que actualmente la maquinaria agrícola se encuentra operativo y al servicio de los productores del Valle de Torobamba, que actualmente no hay convenio vigente de la afectación en uso del tractor agrícola y que existe la necesidad de la maquinaria agrícola en la zona, ya que no hay oferta de dicho servicio para los productores y hay un compromiso por parte de la asociación en adquirir los implementos necesarios para su correcta operación y puesta en servicio a favor de los productores del valle de Torobamba. -----

El Señor Alcalde manifiesta: Señores regidores con la disculpa del caso, voy a pedir dispensa a la presente sesión por unos minutos porque tenemos visita del congresista Ali Mamani y a través de la señorita Secretaria General de la entidad voy a designar al señor Teniente Gobernador Regidor Teodosio Zamora Figueroa para que pueda llevar la presente sesión, se estaría continuando de la estación de pedidos de los señores regidores, por lo prosigan con la sesión y espero la comprensión de los señores regidores para ausentarme en la presente sesión. -----

La Secretaria General manifiesta que entramos a votación, señores regidores ¿Están de acuerdo con solicitar la renovación de convenio de cesión de uso del tractor agrícola y la autorización de la suscripción del mismo? -----

El Regidor Teodosio Zamora Figueroa manifiesta que está de acuerdo. -----

El Regidor Romnel Campos Bedoya manifiesta que está de acuerdo, sin embargo, no sé si cabe la posibilidad de gestionar que el tractor quede en sesión de uso, de repente para los hermanos de



000248

Torobamba y también para las diferentes comunidades, le pregunto al Ingeniero Dany, así como también felicitarlo por su trabajo. -----



Al respecto el Gerente de Desarrollo Económico, manifiesta que obviamente el tractor ha sido cedido a una asociación no obstante, no solo son los asociados sino también brinda servicio a otros productores que requieren servicio de tractoreo, lógicamente es una maquinaria que requiere su mantenimiento y para eso se tiene que llegar a un acuerdo con los directivos de la asociación y aquellos productores que son parte de la asociación tendrán su beneficio pero a un costo social, es ahí donde nosotros podemos interceder y coordinar con los de la asociación para que tengan el apoyo. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao felicita al Ingeniero Dany por su exposición, estoy de acuerdo para que se pueda renovar el convenio a favor de la asociación, creo que una maquinaria es muy importante para las labores y sugerir que también pueda conversar los directivos de la asociación para poder apoyar a los agricultores. -----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres: Que se haga la nueva suscripción inmediatamente. -----

El Regidor Ángel Quispe: Que se haga la nueva suscripción a favor de los agricultores. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Si, estoy de acuerdo que se realice el nuevo convenio y estaríamos viendo cual sería la forma de solicitar que nos done es maquinaria para ya no ver ese tema. -

El Regidor Octavio Aivar Del Pino: Estoy conforme con la información que ha advertido el ingeniero Dany.

El Regidor Miguel Ángel Vila Romero manifiesta estar de acuerdo. -----

Regidora Yulay Paredes Arce manifiesta estar de acuerdo. -----



Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Unanimidad **ACUERDO N° 0108-2020-MPLM-SM/CM.** -----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la solicitud de Renovación de Convenio en afectación en uso entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de La Mar - Asociación Civil de Mantenimiento vial de desarrollo agropecuario "Calvario" de Patibamba - Distrito de San Miguel. -----
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR**, al Ing. Wilder Manyavilca Silva - Alcalde de la Municipalidad Provincial de La Mar, para que en representación de la Municipalidad Provincial de La Mar, suscriba la Renovación de Convenio en afectación en uso entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de La Mar - Asociación Civil de Mantenimiento vial de desarrollo agropecuario "Calvario" de Patibamba - Distrito de San Miguel. -----
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de La Mar, la remisión de solicitud de Renovación de Convenio en afectación en uso entre el Gobierno Regional de Ayacucho y la Municipalidad Provincial de La Mar - Asociación





Civil de Mantenimiento vial de desarrollo agropecuario "Calvario" de Patibamba - Distrito de San Miguel al Gobierno Regional de Ayacucho, para su respectiva evaluación.

❖ **ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, el presente, para su conocimiento y fines pertinentes. ----000249



7.3. TRATAMIENTO DE PEDIDO:

7.3.1. Visto el pedido del Regidor Romnel Campos Bedoya, solicita la Implementación de Plano Catastral de Saneamiento Básico de agua y desagüe del distrito de San Miguel.

El Regidor Romnel Campos Bedoya: Mi pedido es contar con un plano catastral de saneamiento básico para la zona urbana de San Miguel, porque sabemos muy bien que esta problemática del agua se viene suscitando repetidas veces desde la gestión anterior, y ahora nos toca vivir con esta realidad con nuestra gestión, para lo cual mi pedido es que se ponga a trabajar con un proyecto de planeamiento básico ya que quizá para poder conocer donde están ubicados las válvulas, buzones y que tipo de tubería contamos y para ver la distribución de las áreas domiciliarias públicas ya que también hay calles, zonas que cuentan con sistemas antiguos entonces para ver esta problemática de estar averiándose las tuberías, creo que viene afectando a toda una población en general a lo cual el plano catastral nos podría ayudar bastante para poder hacer bien la distribución del agua.

Al respecto el señor alcalde encargado, manifiesta que el pedido del señor regidor Romnel Campos Bedoya pase a la parte ejecutiva para su informe y evaluación correspondiente.

7.3.2. Visto el pedido del Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Autorización del Pleno de Concejo para participar en la asamblea general del Centro Poblado de Ahuaruchayocc.

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala que si bien es cierto en el Centro Poblado de Ahuaruchayocc hay una municipalidad que pertenece a nuestra jurisdicción, por lo tanto el alcalde titular había renunciado pero como ha sido irrenunciable estamos obligando a una autoridad a que trabaje por su pueblo, si bien es cierto no lo va ejecutar bien su trabajo, luego había un pedido de vacancia del alcalde titular, los cuales han sido observado por la Asesoría Legal de la Municipalidad en cuanto a que faltaba algunos requisitos, las autoridades se comunicaron por vía telefónica a fin de nosotros hagamos presencia en su reunión que van a convocar el seis de noviembre a la prefectura de San Francisco, nos hacen también la invitación a nosotros a fin de presenciar la moción de las autoridades de que nosotros también escuchemos las dificultades que tiene la municipalidad del centro poblado, por lo solicito que se conforme una comisión especial para intervenir a la municipalidad del Centro Poblado de Ahuaruchayocc y así que haya un solo alcalde no como hoy, estamos viendo un alcalde que renuncio y otro encargado, hay dos gobiernos locales, por tanto creo que es menester que nosotros debemos intervenir y solucionar inmediatamente su problemática.

En tal caso pediría que el pleno de concejo me faculte para participar en la reunión del 06 de noviembre del presente año porque las autoridades están convocando a una asamblea general del pueblo con todos sus sectores a una reunión en el cual va participar la prefecta, por lo que vía telefónica nos invitan a participar en esa reunión para estar in situ ver la problemática en Ahuaruchayocc, en ese sentido solicito mi participación en esa reunión.

El Alcalde encargado pregunta a los señores regidores ¿si están de acuerdo con la participación del señor regidor Iban Calucero Navarro Torres en la asamblea general del Centro Poblado de Ahuaruchayocc? ---



El Regidor Romnel Campos Bedoya: Que se le faculte, pero bajo un documento para que pueda hacer su participación en la respectiva reunión. -----

El Regidor Efraín Martínez Atao, señala estoy de acuerdo, para que se emita un documento para el colega pueda participar y que mejor que el conoce el lugar, sería conveniente que participe. -----

000250

El Regidora Yulay Paredes Arce, señala estoy de acuerdo. -----

El Regidor Ángel Quispe Ccorahua señala estoy de acuerdo. -----

El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, señala Estoy de acuerdo que participe. -----

El Regidor Octavio Aivar Del Pino, señala Estoy de acuerdo que se le faculte al regidor Iban para que pueda participar en la reunión. -----

El Regidor Miguel Angel Vila Romero, señala estoy de acuerdo. -----

El Regidor Teodosio Zamora Figueroa, señala estoy de acuerdo. -----

Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Unanimidad **ACUERDO N° 0109-2020-MPLM-SM/CM.** -----

- ❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la participación del señor Regidor Iban Calucero Navarro Torres, en la Asamblea General del Centro Poblado de Ahuaruchayoc del distrito de Ayna San Francisco – Provincia de La Mar – Departamento Ayacucho el día 06 de noviembre de 2020. ---
- ❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR INFORME**, una vez realizada la participación en la Asamblea General, bajo responsabilidad. -----
- ❖ **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.3.3. Visto el pedido del Regidor Iban Calucero Navarro Torres, solicita Informe detallado por la Comisión de viaje que realizo la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social sobre la verificación de comedores populares de la Provincia. -----

El Regidor Iban Calucero Navarro Torres señala que si bien es cierto hay una condición que ha salido de nuestra municipalidad provincial de La Mar a verificar los comedores de los diferentes distritos viendo sus dificultades, fortalezas, hasta el momento no se ha informado que dificultades han encontrado en el camino, cuáles son las conclusiones y observaciones para mejorar, si bien es cierto hay muchísima dificultad, en el caso del distrito de Ayna son cinco comedores entonces señores regidores, solicito que el encargado del área de Desarrollo Social que haga su informe respectivo a fin de que nos haga conocer como vienen funcionando los comedores y como nosotros podemos mejorar la atención. -----

El alcalde encargado Regidor Teodosio Zamora Figueroa, manifiesta que este pedido pasa a la parte administrativa para su informe correspondiente, al área de Desarrollo e Inclusión Social de la entidad. ----



7.3.4. Visto el pedido del Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado, solicita Ampliación de Plazo por 30 días naturales del Acuerdo de Concejo Municipal N° 97-2020 sobre indagaciones respecto a los hitos o límites entre el Distrito de San Miguel con el Centro Poblado de Urpay del Distrito de Acos Vinchos. -----

000251



El Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado: Al respecto, estoy solicitando la ampliación de 30 días en vista de que hay que hacer las indagaciones, no solamente en el lugar, sino hay que ir al Gobierno Regional asimismo al Ministerio de Agricultura, por todo ello solicito la ampliación. -----

El Alcalde encargado pregunta a los señores regidores ¿si están de acuerdo con la Ampliación de Plazo por 30 días naturales a la Comisión Especial respecto a los hitos o límites entre el Distrito de San Miguel con el Centro Poblado de Urpay del Distrito de Acos Vinchos? -----

Regidor Romnel Campos Bedoya.....	De acuerdo.
Regidor Efraín Martínez Atao	De acuerdo.
Regidor Iban Calucero Navarro Torres.....	De acuerdo.
Regidora Yulay Paredes Arce:	De acuerdo.
Regidor Ángel Quispe Ccorahua:	De acuerdo.
Regidor Jorge Rolando Quispe Alvarado.....	De acuerdo.
Regidor Octavio Aivar Del Pino:	De acuerdo.
Regidor Miguel Ángel Vila Romero.....	De acuerdo.
Regidor Teodosio Zamora Figueroa.....	De acuerdo.



Que, conforme dispone el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional; hechas las deliberaciones por el Concejo Municipal. Por lo que se establece lo siguiente por Unanimidad **ACUERDO N° 0110-2020-MPLM-SM/CM.** -----

❖ **ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la **AMPLIACION DE PLAZO POR 30 DIAS NATURALES**, a efectos de que la Comisión Permanente de Asuntos Comunes (Campesinas y Nativas), realizar las respectivas indagaciones respecto a los hitos o límites entre el Distrito de San Miguel con el Centro Poblado de Urpay del Distrito de Acos Vinchos, la misma que está integrada por:

1. PRESIDENTE	: REGIDOR JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO.
2. SECRETARIO	: REGIDOR ROMNEL CAMPOS BEDOYA.
3. MIEMBRO	: REGIDORA YULAY PAREDES ARCE.

❖ **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Comisión Permanente de Asuntos Comunes (Campesinas y Nativas), una vez realizada las indagaciones respectivas, dar cuenta al Pleno de Concejo, bajo responsabilidad. -----

❖ **ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución para su conocimiento y fines pertinentes. -----

7.3.5. Visto el pedido del Regidor Octavio Aivar Del Pino, solicita la elaboración de Plano Catastral de los Servicios de Saneamiento Básico San Miguel y anexos. -----





Al respecto la Secretaria General, el presente pedido concuerda con el pedido del Regidor Romnel Camps Bedoya por lo que se pasaría a la parte administrativa para su evaluación correspondiente. -----

VIII. CONCLUSIÓN: -----

Siendo las 12:20 de la tarde, se da por concluida la Sesión Ordinaria, procediendo a suscribir los miembros del Concejo Municipal. -----

000252



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Ing. Wilder Manyevilla Silva
Alcalde



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

Abog. SHIRLEY M. CORREA CORNEJO
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

TEODOSIO ZAMORA FIGUEROA
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

ROMNEL CAMPOS BEDOYA
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

EFRAIN MARTINEZ ATAQ
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

IBAN CALUCERO NAVARRO TORRES
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

YULAY PAREDES ARCE
REGIDORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

ANGEL QUISPE COORAHUA
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

MIGUEL ANGEL VILA ROMERO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

JORGE ROLANDO QUISPE ALVARADO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA MAR
SAN MIGUEL - AYACUCHO

OCTAVIO AVAR DEL PINO
REGIDOR